



INFORME N°5302-2023-SGLPyP-GAyF-MPS

A : **Ing. MIGUEL ANGEL LUCIANO LOYOLA**
Jefe de Departamento técnico de mantenimiento de obras

De : **CPC. ADRIAN BENITO MEJIA MORALES**
Sub Gerencia Logística y Patrimonio

Asunto : **Declaratoria de Desierto**

Referencia : **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°139-2023-MPS-OEC-2, para LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO EJECUCION DEL SERVICIO DE LA ACTIVIDAD: "MANTENIMIENTO DEL CENTRO MEDICO MUNICIPAL DISTRITO DE CHIMBOTE PROVINCIAL DEL SANTA DEPARTAMENTO DE ANCASH"**

Fecha : **Chimbote, 25 de junio del 2024**



I. OBJETO

Evaluar las causas que motivaron la declaratoria de desierto del procedimiento de selección de la referencia, de conformidad con lo establecido en el numeral 65.2 del Artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

II. BASE LEGAL

- 2.1 Texto Único Ordenado de Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 082-2019-EF, en adelante "la Ley".
- 2.2 Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado y modificatorias, en adelante "el Reglamento".

III. ANTECEDENTES

- a. Con fecha 26 de marzo del 2024, se convocó la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°139-2023-MPS-OEC-2, para LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO EJECUCION DEL SERVICIO DE LA ACTIVIDAD: "MANTENIMIENTO DEL CENTRO MEDICO MUNICIPAL DISTRITO DE CHIMBOTE PROVINCIAL DEL SANTA DEPARTAMENTO DE ANCASH"
- b. Con fecha 11 de abril del 2024, se tenía programada la presentación de ofertas, en la cual se presentaron las siguientes ofertas, de acuerdo al reporte del SEACE:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUB GERENCIA DE LOGISTICA Y PATRIMONIO

Nro.	RUC/Código	Nombre e Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	10407495603	CONSORCIO CHIMBOTE INVERSIONES Y	11/04/2024	20:50:41	10407495603	11/04/2024	20:50:57	Enviado	Valido		<> [icon]
2	20541624644	CONTRATISTAS GENERALES Z Y B S.A.C.	11/04/2024	23:14:14	20541624644	11/04/2024	23:14:30	Enviado	Valido		<> [icon]
3	20559756475	ESTRADA SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.C.	11/04/2024	21:15:09	20559756475	11/04/2024	21:15:33	Enviado	Valido		<> [icon]
4	10739472682	GONZALES APAZA RANDY STEVENS	11/04/2024	21:25:24	10739472682	11/04/2024	21:25:45	Enviado	Valido		<> [icon]
5	20531951566	HAZAC CONSTRUCTORA, CONSULTORIA E INVERSIONES GENERALES E.I.R.L.	11/04/2024	23:43:37	20531951566	11/04/2024	23:46:06	Enviado	Valido		<> [icon]
6	20531913125	INVERSIONES CRISHON S.R.L.	11/04/2024	23:35:18	20531913125	11/04/2024	23:38:50	Enviado	Valido		<> [icon]
7	20601206481	DYSAMAX CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	11/04/2024	18:03:10	20601206481	11/04/2024	18:03:20	Enviado	Valido		<> [icon]
8	20608283219	INVERSIONES HAMIRA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	11/04/2024	10:59:52	20608283219	11/04/2024	11:00:00	Enviado	Valido		<> [icon]
9	20610521208	BRASCON CONTRATISTAS E.I.R.L.	11/04/2024	18:08:12	20610521208	11/04/2024	18:08:22	Enviado	Valido		<> [icon]
10	20537109212	CONSTRUCTORA PIMENTEL S.A.C.	11/04/2024	10:54:54	20537109212	11/04/2024	10:55:24	Enviado	Valido		<> [icon]



3.1 Mediante acta de declaratoria de desierto de fecha 18 de junio del 2024, se determinó que:

ITEM	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	1	2	3	4
		INVERSIONES Y CONTRATISTAS GENERALES Z Y B S.A.C.	GONZALES APAZA RANDY STEVENS	INVERSIONES HAMIRA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CONSTRUCTORA PIMENTEL S.A.C.
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	OFERTA REZACHADA	OFERTA REZACHADA	CUMPLE	CUMPLE
B.3.1	FORMACION ACADEMICA			CUMPLE	CUMPLE
B.3.2	CAPACITACION			CUMPLE	CUMPLE
B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE			NO CUMPLE	NO CUMPLE
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			---	---
ESTADO DE LA PROPUESTA				DESCALIFICADO	

INVERSIONES Y CONTRATISTAS GENERALES Z Y B S.A.C.

Mediante acta de fecha 07 de mayo del 2024 se solicitó al postor adjuntar la estructura de costos con los componentes mínimos a fin que detalle su presupuesto por lo que se le otorgó dos (02) días hábiles, el cual se visualizó en el sistema Seace que el postor no subsano lo solicitado, por lo que no habiendo sustento respecto a la oferta económica se da por descalificada.



Datos del postor

Tipo de Proveedor	Proveedor con RUC
RUC / Código	20541624644
Consortio	No
Nombre o razón social	INVERSIONES Y CONTRATISTAS GENERALES Z Y B S.A.C.

Registrar Regresar

Nro.	Fecha de Notificación	Días para Subsana	Estado Solicitud	Acta de Observación	Subsanado	Acciones
1	08/05/2024	1	Publicado	(263724 KB)	No	
2	07/05/2024	2	Publicado	(1597578 KB)	No	



GONZALES APAZA RANDY STEVENS

Mediante informe N°554-2024-SGPyET-GI-MPS el área usuaria emite la respuesta respecto a la estructura de costos el cual informa lo siguiente:

✓ **DEL ANÁLISIS DE COSTOS**

Se realizó la evaluación de los insumos en los que se encontró que varió los precios de los insumos que interviene en el proyecto, incluyendo la disminución del precio de la mano de obra, como, por ejemplo, el peón bajo de S/19.58 a S/ 14.00, el operario de S/ 27.5 a S/ 18.00 y el oficial de S/ 21.64 a S/ 16.00, sin respetar los montos de mano de obra de acuerdo a la ley de confederación de trabajadores de construcción civil. Por lo que siendo una oferta temeraria con precios que discrepan entre sí como el pago del peón se da por rechazada la oferta.

INVERSIONES HAMIRA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE (RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD)

EXPERIENCIA N°01

De la revisión de la experiencia N°01 (folio 28) el profesional ingeniero Supervisor Ronald Juan Murrugarra Husmanchumo, prestó sus servicios en ocho (08) mantenimientos en saneamiento, de las cuales no son servicios similares debido que no acredita infraestructura en general por lo que se descalifica las experiencias.

EXPERIENCIA N°02

De la revisión de la experiencia N°02 (folio 30) el profesional ingeniero Supervisor Ronald Juan Murrugarra Husmanchumo, se desempeñó como Ing. Residente en el área de instalaciones sanitarias, por lo que no es servicios similares (infraestructura en general) debido que no acredita infraestructura en general siendo descalificada la experiencia.



CONSTRUCTORA PIMENTEL S.A.C.

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE (RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD)

EXPERIENCIA N°01

De la revisión de la experiencia N°01 (folio 30) respecto al certificado de trabajo presenta fechas incongruentes debido que señala 2,002 Al 2,005. y tomando como jurisprudencia vinculante la RESOLUCION N° 381-2019-TCE-S1 emitido por el tribunal de contrataciones del Estado que en la sumilla de dicha resolución señala lo siguiente: "(...) cabe señalar que cada postor debe ser diligente, y presentar ofertas claras congruentes, de tal manera que el comité de selección pueda evidenciar lo que el postor se encuentra ofertando sin recurrir a interpretaciones, por lo que se descalifica la experiencia.

No habiendo ofertas que cumpla con los requisitos de calificación el órgano encargado de las contrataciones acuerda referente al procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 139-2023-MPS-OEC-1 acuerda lo siguiente:

Declarar desierto al presente procedimiento **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 139-2023-MPS-OEC-1 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO EJECUCION DEL SERVICIO DE LA ACTIVIDAD: "MANTENIMIENTO DEL CENTRO MEDICO MUNICIPAL DISTRITO DE CHIMBOTE PROVINCIAL DEL SANTA DEPARTAMENTO DE ANCASH"**

IV. ANALISIS

- 4.1 De acuerdo al numeral 65.1 del artículo 65° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida (...)".
- 4.2 Por otro lado, de acuerdo a lo establecido en el numeral 65.2 del artículo 65° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Cuando un procedimiento de selección es declarado desierto total o parcialmente, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, emite un informe al Titular de la Entidad o al funcionario a quien haya delegado la facultad de aprobación del expediente de contratación en el que justifique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente. Dicho informe es registrado en el SEACE".
- 4.3 En ese sentido el comité de selección mediante acta de declaración de desierto de fecha 18 de junio de 2024, acuerda declarar desierto el procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N°139-2023-MPS-OEC-1 para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO EJECUCION DEL SERVICIO DE LA ACTIVIDAD: "MANTENIMIENTO DEL CENTRO MEDICO MUNICIPAL DISTRITO DE CHIMBOTE PROVINCIAL DEL SANTA DEPARTAMENTO DE ANCASH"**

V. CONCLUSIONES

La declaratoria de desierto de la Adjudicación Simplificada N°139-2023-MPS-OEC-1 para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO EJECUCION DEL SERVICIO DE LA ACTIVIDAD: "MANTENIMIENTO DEL CENTRO MEDICO MUNICIPAL DISTRITO DE CHIMBOTE PROVINCIAL DEL SANTA DEPARTAMENTO DE ANCASH"** amerita realizar el informe de análisis respecto al mismo y de corresponder adoptar las medidas correctivas para concretar la contratación en una siguiente convocatoria.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUB GERENCIA DE LOGISTICA Y PATRIMONIO

4.4 Corresponde solicitar a la JEFATURA DE DEPARTAMENTO TECNICO DE MANTENIMIENTO DE OBRAS en calidad de área usuaria, la persistencia de la necesidad para su siguiente convocatoria y la evaluación de los términos de referencia.

Es cuanto informamos, para su conocimiento y fines pertinentes
Atentamente,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

CPC. Adrián Benito Mejía Morales
SUB GERENTE DE LOGISTICA Y PATRIMONIO

Cc
GERENCIA MUNICIPAL